



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"**



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre del 2017, a partir de las 9:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en el domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias (del numeral 03 al 112) y las áreas académicas (numeral 1 y 2) del concurso serán de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	MATERIA/PLAZA	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	HORARIO				
							LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
1	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" ½ T. LABORATORIO DE BIOLOGÍA.	1741	TODOS	TODOS	TODOS	20	TURNO MATUTINO. ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.				
2	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" ½ T. LABORATORIO DE CÓMPUTO	1741	TODOS	TODOS	TODOS	20	TURNO MATUTINO. ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.				
3	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	02	T.C.	3	12-13		10-11		9-10
4	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	04	T.C.	3	8-9		11-12		12-13
5	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	22	T.C.	3	18-19		17-18		18-19
6	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	24	T.C.	3	17-18		15-16	17-18	
7	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	25	T.C.	3			16-18	16-17	
8	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	02	T.C.	3		10-11		11-12	10-11
9	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	03	T.C.	3	11-12	9-10	10-11		
10	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	04	T.C.	3	10-11		8-9		11-12
11	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	05	T.C.	3	8-9		9-10	10-11	
12	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	06	T.C.	3	9-10			8-9	8-9
13	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	21	T.C.	3	15-16	14-15			15-16
14	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	22	T.C.	3	17-18	15-16	14-15		
15	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	23	T.C.	3	16-17	17-18			14-15
16	HISTORIA DE MÉXICO I	003	1	24	T.C.	3	18-19	18-19			16-17
17	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	01	T.C.	3			8-10		10-11
18	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	02	T.C.	3	8-9	8-9	8-9		
19	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	03	T.C.	3	10-11				11-13
20	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	04	T.C.	3	7-8		9-10		9-10
21	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	05	T.C.	3		11-13	11-12		
22	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	06	T.C.	3	11-13	7-8			
23	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	21	T.C.	3			15-17		18-19

24	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	22	T.C.	3		16-17	18-19	15-16	
25	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	23	T.C.	3		17-19			15-16
26	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	24	T.C.	3			17-19	16-17	
27	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	25	T.C.	3		17-19			16-17
28	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	26	T.C.	3		14-15	13-14		16-17
29	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	27	T.C.	3	13-15	13-14			
30	MATEMÁTICAS I	007	1	01	T.C.	4		8-9	10-11	8-9	10-11
31	MATEMÁTICAS I	007	1	06	T.C.	4		9-10		11-12	9-11
32	MATEMÁTICAS I	007	1	22	T.C.	4	13-15	13-14	15-16		
33	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	22	T.C.	4		17-19		13-14	13-14
34	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	23	T.C.	4	14-16	15-16			14-15
35	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	25	T.C.	4	16-17		13-14	13-14	13-14
36	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	26	T.C.	4	18-19	16-17	17-19		
37	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	02	T.C.	3		11-13		12-13	
38	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	22	T.C.	3	16-17		16-17	14-15	
39	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	23	T.C.	3		18-19		15-17	
40	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	24	T.C.	3				18-19	17-19
41	ECOLOGÍA	019	3	02	T.C.	4	8-9	7-8	9-10	8-9	
42	ECOLOGÍA	019	3	04	T.C.	4		9-10		7-8	7-9
43	ECOLOGÍA	019	3	23	T.C.	4	16-17	18-19		18-19	
44	FILOSOFÍA I	021	3	23	T.C.	3		17-18	17-19		
45	FÍSICA I	022	3	03	T.C.	5			9-11	10-11	11-13
46	FÍSICA I	022	3	04	T.C.	5			10-12	12-13	11-13
47	FÍSICA I	022	3	22	T.C.	5			15-17	17-18	13-15
48	FÍSICA I	022	3	23	T.C.	5		15-17	13-15		18-19
49	LITERATURA MEXICANA I	023	3	01	T.C.	3	9-10	8-9			7-8
50	LITERATURA MEXICANA I	023	3	02	T.C.	3			9-10	7-8	8-9
51	LITERATURA MEXICANA I	023	3	03	T.C.	3		8-9			7-9
52	LITERATURA MEXICANA I	023	3	04	T.C.	3	7-9		7-8		
53	LITERATURA MEXICANA I	023	3	21	T.C.	3		14-16			14-15
54	LITERATURA MEXICANA I	023	3	22	T.C.	3	14-15		18-19	13-14	
55	LITERATURA MEXICANA I	023	3	23	T.C.	3	14-16	13-14			
56	MATEMÁTICAS III	024	3	01	T.C.	4	10-11	10-11	12-13		12-13
57	QUÍMICA I	026	3	03	T.C.	5	11-13	11-12	7-9		
58	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	069	5	21	E.A.	4	7-8	7-8	7-8		7-8
59	ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES	071	5	21	E.A.	4	11-12			7-9	8-9
60	ORIENTACIÓN VOC. AUTODEC. ECON-ADMVAS.	072	5	21	E.A.	1	12-13				



29/08/17

U.M.S.N.H.

DEPARTAMENTO JURIDICO

61	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	01	H.S.	3			12-13	11-13	
62	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	02	H.S.	3		7-8			7-9
63	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	21	H.S.	3	14-16	16-17			
64	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	01	H.S.	4			10-11	8-9	11-13
65	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	02	H.S.	4		8-10			7-9
66	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	21	H.S.	4	18-20		15-17		
67	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	01	H.S.	3	11-13		11-12		
68	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	02	H.S.	3	9-11		9-10		
69	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	21	H.S.	3			14-15		14-16
70	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC. HIST-SOC.	087	5	21	H.S.	1		14-15			
71	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	039	5	01	I.A.	4			7-8	12-13	10-12
72	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC. ING-ARQ.	041	5	01	I.A.	1			8-9		
73	CÁLCULO DIFERENCIAL	051	5	21	Q.B.	4		14-16			16-18
74	FÍSICA III	053	5	01	Q.B.	5	8-9	10-11	9-10	11-13	
75	FÍSICA III	053	5	21	Q.B.	5	18-20			14-16	18-19
76	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	054	5	21	Q.B.	4	16-18		18-19	17-18	
77	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC.	056	5	01	Q.B.	1			18-19		
78	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC.	056	5	21	Q.B.	1			19-20		
OPTATIVAS											
79	AGRICULTURA Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS	098	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
80	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	103	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
81	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	104	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
82	HISTORIA DE MICHOACÁN	105	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
83	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	107	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
84	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	108	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
85	MAQUETAS ELEMENTALES	109	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
86	SALUD PÚBLICA	112	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
87	SOCIOLOGÍA	113	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
88	TALLERES ARTÍSTICOS	114	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
89	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA	116	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
90	TEMAS SELECTOS DE QUÍMICA	119	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
GRUPOS DE REPETIDORES											
91	GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	012	2	21	T.C.	3		13-14	14-16		
92	HISTORIA DE MÉXICO II	013	2	01	T.C.	3		11-13		11-12	
93	HISTORIA DE MÉXICO II	013	2	21	T.C.	3	15-17	15-16			
94	LITERATURA UNIVERSAL II	015	2	21	T.C.	3	14-15	16-17	16-17		
95	LÓGICA II	016	2	21	T.C.	3	17-19			15-16	
96	MATEMÁTICAS II	017	2	21	T.C.	4		17-19	18-19	18-19	



97	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	018	2	21	T.C.	3			13-14	17-18	13-14
98	FILOSOFÍA II	028	4	21	T.C.	3		13-14	15-16	18-19	
99	FÍSICA II	029	4	21	T.C.	5	16-17			16-18	13-15
100	LITERATURA MEXICANA II	030	4	21	T.C.	3		14-15		14-15	15-16
101	MATEMÁTICAS IV	031	4	21	T.C.	4		17-19	17-19		
102	QUIMICA II	034	4	21	T.C.	5	14-16			15-16	17-19
103	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II	091	6	21	H.S.	4	19-20	16-18		16-17	
104	LENGUA Y LITERATURA LATINAS II	092	6	21	H.S.	4	15-17	18-19		17-18	
105	SEMINARIO DE FILOSOFÍA	096	6	21	H.S.	3	17-19			15-16	
106	SOCIOLOGÍA II	097	6	21	H.S.	3				14-15	14-16
107	CÁLCULO INTEGRAL	043	6	21	I.A. Q.B.	4		18-20	15-17		
108	DIBUJO TÉCNICO II	045	6	21	I.A.	4	14-16			17-18	17-18
109	FÍSICA IV	046	6	21	I.A. Q.B.	5		17-18	17-19	15-17	
110	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II	047	6	21	I.A. Q.B.	4	18-20			18-20	
111	QUÍMICA IV	049	6	21	I.A. Q.B.	5	18-19	15-17	14-15	14-15	
112	BIOLOGÍA SUPERIOR II	058	6	21	Q.B.	5		13-15	19-20		14-16

C. Las plazas a ocupar son:

1. Ciento diez como PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (materias del numeral 03 al 112 de la tabla anterior), por tiempo determinado (interino), con una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de febrero de 2018, a excepción de los numerales 27, 28, 29, 40, 43, 49 y 50 que tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de febrero de 2018 y/o en tanto dure en su cargo el titular de la comisión o licencia. Con un sueldo base mensual de: \$182.91 (Ciento ochenta y dos pesos 91/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. con un horario de acuerdo a la tabla anterior.
2. Una como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (numeral 1 de la tabla anterior) por tiempo determinado (interino) A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de febrero de 2018 y/o hasta en tanto dure en su cargo el titular de la plaza, con un sueldo base mensual de: \$2,588.95 (Dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 95/100 M.N.) más los conceptos correspondientes, con horario de acuerdo a la tabla anterior.
3. Una como TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (numeral 2 de la tabla anterior), por tiempo determinado (interino), con un sueldo base mensual de: \$2,588.95 (Dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 95/100 M.N.), más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de febrero de 2018, con un horario y área académica de acuerdo a la tabla anterior.

D. Requisitos Generales para los aspirantes:

Para las plazas de Profesor de Asignatura "B", cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

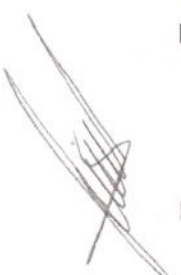


- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito de Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
 - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
 - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la participación de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Para las plazas de Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo, cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.




- E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, en la secretaria académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 08 de septiembre de 2017.
- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
 - 1. Carta de bajo protesta decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 - 2. para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la secretaria académica en el edificio de la dirección de la Escuela y en el tablero ubicado en el pasillo del edificio "B".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica,
 - c) Experiencia profesional,
 - d) Publicaciones,



- e) En general su labor desarrollada; y
 - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen Oral de dominio de la materia o área académica;
 - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso ; y
 - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.
- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 11 de septiembre del 2017, en las oficinas de la Dirección de la Escuela, en horario de 09:00 a 12:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 20 de septiembre de 2017, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N.- Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan Michoacán, a 28 de agosto del 2017.


I.Q. J. Jesús Rosas Núñez
Presidente del H. Consejo Técnico

JJRN*yeg.